

AL DIRECTORIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROINDUSTRIA TROPICAL PAREDES (AGROTOPA) S.A. S.A.

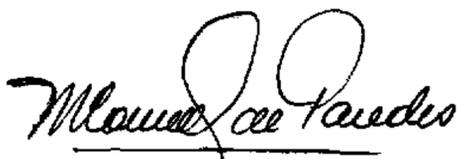
Señores Accionistas:

Cumpliendo con las funciones para las cuales fui designada y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía "AGROINDUSTRIA TROPICAL PAREDES (AGROTOPA) S.A.", me es grato informar que he revisado el Balance General de Operaciones las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1.984, y lo he encontrado conforme a los libros de la compañía y sus correspondientes comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he revisado mensualmente el Balance de Comprobación, he efectuado en diversas oportunidades la comprobación de los saldos de la caja y bancos.

Por el Estado de Pérdidas y Ganancias, se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1.984, no arroja pérdidas ni ganancias, debido a que la compañía no ha realizado ninguna actividad.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de cuentas libros y comprobantes de "AGROINDUSTRIA TROPICAL PAREDES (AGROTOPA) S.A.", he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados.


Comisario



16 ABR. 1985